

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0497-D-FLCH-19

Lima, 8 de mayo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 04092-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del evento «**RECITAL DE MÚSICA PERUANA Y LATINOAMERICANA**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.º 063-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, comunica que como parte de las actividades culturales y dentro del marco de celebraciones por el 468º Aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha programado la realización del evento «**RECITAL DE MÚSICA PERUANA Y LATINOAMERICANA**», por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicho evento cultural estará a cargo de la Asociación Coral de Egresados de San Marcos – ACESM;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU para llevar a cabo la realización del evento «**RECITAL DE MÚSICA PERUANA Y LATINOAMERICANA**», a cargo de la Asociación Coral de Egresados de San Marcos – ACESM, programado para el 16 de mayo de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América